



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Acta Nº 13 (A.S. Nº 13 20/04/2018)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 20 de abril de 2018, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la F.C.V. – U.N.A.-

Se declara abierta la sesión a las 16:11 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER
Prof. Dr. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PÉREZ
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dra. VIVIANA YERUTÍ VILLAGRA CARRÓN DE STIMSON
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Dr. FELIPE FIGUEREDO
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS GÓMEZ AVEIRO
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO

Se encuentran ausentes con aviso la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, Representante Titular Docente, el Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ, Representante Titular del Estamento de Graduados y el Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente a los **MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO** de la Institución y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señorita Decana, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc; para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta casa de estudios, el día viernes 20 de abril de 2018, a las 15:30 horas en su primera convocatoria y 16:30 horas en su segunda convocatoria.

San Lorenzo, 20 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las actas anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Consideración del Manual de Bioseguridad
4. Notas recibidas
5. Asuntos varios



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



1. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

265-00-18) Se pone a consideración las Actas Nº 11 y Nº 12, correspondientes a las Sesiones Ordinarias pasadas, las cuales fueron aprobadas.

2. INFORME DE LA DECANA

266-00-18) En uso de la palabra, la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo, informa sobre las actividades oficiales llevadas a cabo, según lo manifestado a continuación:

1. Actividades

Fecha	Actividad	Asunto
6-04-18	Reunión de Decanos	Presupuesto UNA
9-04-18	Reunión en Rectorado	Presupuesto UNA
10-04-18	Reunión con Jefes de Dpto.	Manual de Bioseguridad
	Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo	Designación de Auxiliares de Enseñanza – Año 2018 – Sede San Lorenzo
11-04-18	Sesión Extraordinaria de CSU	Reglamentaciones UNA
	Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo	Designación de Auxiliares de Enseñanza – Año 2018 – Filiales
12-04-18	Conferencia de prensa – ABC TV	Suspensión de Guardias y Pasantías
13-04-18	Viaje a la Filial Misiones	Acreditación de la Carrera
16-04-18	Reunión de Comisión de Adecuación de la Carrera	Adecuación de Plan Curricular
18-04-18	Sesión Ordinaria de CSU	Orden del día según Sec. Gral.
	Reunión de Decanos	Presupuesto UNA
	Acto en la Facultad Politécnica	Informe de Gestión Social de Politécnica
19-04-18	Reunión de Comisión BECAL	Presentación de Proyectos Innovadores
	Viaje a la Filial Concepción	Acreditación de la Carrera

2. Resoluciones emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo:

AUTORIZACIÓN DE MATRICULACIÓN

- **Resolución Nº 152/2018:** POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MATRICULACION A FAVOR DE ESTUDIANTES A LA ORIENTACION PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-
- **Resolución Nº 163/2018:** POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN A FAVOR DEL ESTUDIANTE HUGO DANIEL SOTO AVEIRO CON C.I.Nº3.931.722, A LA ORIENTACIÓN MEDICINA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS-



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-

RENUNCIA A ORIENTACIONES

- **Resolución Nº 153/2018:** POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA ORIENTACIÓN MEDICINA VETERINARIA, Y EL CAMBIO DE MATRICULACION AL SEXTO CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, A FAVOR DEL ESTUDIANTE PEDRO NICOLÁS MACIEL ESCOBAR CON C.I.Nº3.975.160, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-
- **Resolución Nº 154/2018:** POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA ORIENTACIÓN MEDICINA VETERINARIA Y EL CAMBIO DE MATRICULACIÓN A LA ORIENTACION DE PRODUCCION ANIMAL A FAVOR DE LA ESTUDIANTE LAURA MARINA ALVAREZ GONZALEZ CON C.I.Nº4.414.694, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-
- **Resolución Nº 155/2018:** POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA ORIENTACIÓN MEDICINA VETERINARIA Y EL CAMBIO DE MATRICULACIÓN A LA ORIENTACION DE PRODUCCION ANIMAL A FAVOR DEL ESTUDIANTE LUIS MIGUEL ESPÍNOLA CON C.I.Nº 3.970.570 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-
- **Resolución Nº 160/2018:** POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA ORIENTACIÓN DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y EL CAMBIO DE MATRICULACIÓN A LA ORIENTACIÓN MEDICINA VETERINARIA A FAVOR DEL ESTUDIANTE DERLIS FABIÁN SANABRIA OJEDA CON C.I.Nº4.490.905, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-
- **Resolución Nº 162/2018:** POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA ORIENTACIÓN MEDICINA VETERINARIA Y EL CAMBIO DE MATRICULACIÓN A LA ORIENTACION DE PRODUCCION ANIMAL A FAVOR DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-
- **Resolución Nº 168/2018:** POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA ORIENTACIÓN MEDICINA VETERINARIA Y EL CAMBIO DE MATRICULACIÓN A LA ORIENTACION PRODUCCIÓN ANIMAL A FAVOR DE LUCIA ESTHER SALDIVAR CHAVEZ, ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-

EXONERACIÓN DE MATRÍCULAS

- **Resolución Nº 164/2018:** POR LA CUAL SE EXONERA EL PAGO DEL ARANCEL DE MATRICULACION A FAVOR DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEDE SAN LORENZO, PERIODO ACADÉMICO 2018, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-

TRASLADOS

- **Resolución Nº 165/2018:** POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DE ESTUDIANTES DEL QUINTO CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN ESTANISLAO, A LA FCV-UNA, SEDE SAN LORENZO, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-
- **Resolución Nº 166/2018:** POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DE GISSELLA DEL PILAR VALDÉZ NOGERA, CON C.I.Nº 4.503.876, DEL QUINTO CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, A LA FCV-UNA, SEDE SAN LORENZO, -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



3. Notas recibidas por el Decanato:

1. Nota PR/CONACYT/PROCIENCIA/SG Nº 145/18, elevada por el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, Ministro Presidente del CONACYT, por la cual informa que la **fecha de cierre de postulación** de proyectos para la convocatoria 2018 de Fondos Concursables de Proyectos Investigación y Desarrollo (I+D) correspondientes al programa PROCIENCIA, ha sido extendida hasta el **13 de abril de 2018**, a las **16:00 h.**
2. Nota DINAPI/Nº 174/2018, elevada por la **Abog. Patricia Stanley**, Directora Nacional de Propiedad Intelectual, por la cual se **invita** a participar de la **Ceremonia de Premiación a las Mujeres Paraguayas destacadas**, tanto a nivel nacional como internacional, por su aporte a la industria, la ciencia y la innovación. Actividad a llevarse a cabo el día **26 de abril** a las 11:30 hs., en el Salón Auditorio de la DINAPI sito en España 323 c/ Estados Unidos.
3. Nota DPA Nº 119/18, elevada por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, por la cual informa sobre la realización del **Análisis de Brucelosis** por el SENACSA, a fin de iniciar el proceso de **recertificación del Hato libre de TBC y Brucelosis.**
4. Nota DPA Nº 120/18, elevada por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, por la cual eleva informe del Prof. Dr. Neri Alonso, por el cual informa el faltante de un animal de la especie bovina, en la División Ganado Bovino de Leche.
5. Memorando Nº 0146-09-2018, elevado por el **Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua**, Secretario General de la UNA, por el cual remite la Resolución Nº 0870/2018 de fecha 12 de abril de 2018 del Rectorado “POR LA CUAL SE INTEGRA LA **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** DE REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DE REPRESENTANTES DE LAS FEDERACIONES DE SINDICATOS – FESIFUNA Y FESI-UNA”.

3. CONSIDERACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE BIOSEGURIDAD, SEGURIDAD Y BUENAS PRACTICAS DE LA FCV-UNA.

267-00-18) Se dio entrada al Proyecto de Manual General de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual es analizado exhaustivamente y adecuado por el pleno.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar el Manual General de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

4. NOTAS RECIBIDAS

268-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 291/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, remitiendo justificativos de ausencias por problemas de salud, de Luz Rosana Duarte Chilavert, C.I. Nº 6.825.304, estudiante del Cuarto Curso de la FCV – UNA, Filial San Estanislao.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar la justificación de ausencias de Luz Rosana Duarte Chilavert, C.I. Nº 6.825.304, estudiante del Cuarto Curso de la FCV – UNA, Filial San Estanislao.

269-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 272/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, remitiendo Informe Académico de los siguientes estudiantes:

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.Nº
1	Marcos González	5.247.648
2	Néstor Damián Cardozo Pérez	3.985.444
3	Claudio Simón Cartaman Villalba	2.884.832
4	Ángel Romelio Benítez Ramírez	4.361.229

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve posponer el tratamiento del pedido planteado por el Est. Marcos González, hasta contar con mayores datos del mismo; igualmente, autorizar la matriculación extraordinaria a favor de estudiantes que se reincorporan en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, según se detalla a continuación:

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.Nº	Curso	Sede
1	Néstor Damián Cardozo Pérez	3.985.444	4º	San Lorenzo
2	Claudio Simón Cartaman Villalba	2.884.832	6º	San Lorenzo
3	Ángel Romelio Benítez Ramírez	4.361.229	5º	Caazapá

270-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 300/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en el que remite la nota presentada por la Dra. Sandra Falcón, Secretaria Académica de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, informando sobre la nulidad de Acta de Exámenes Finales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve ratificar la nulidad de las Actas de Exámenes Finales correspondientes a estudiantes de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, según se detallan a continuación:

Nº	Nombres y Apellidos	Acta Nº	Asignatura
1	Gustavo Andrés Brizuela Villordo	4.321	Anatomía Topográfica
2	Brígido Domínguez Ocampos	4.317	Epidemiología

271-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 296/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en el que remite Informe Académico de los siguientes estudiantes:

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.Nº
1	Sebastián Barressi González	2.358.195
2	Emiliano Ramón Silva Argüello	2.379.152
3	Vania Andrea Elizabeth Gómez Guillén	2.195.866
4	Tadeo Ozuna Arzamendia	4.296.542



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 145, Capítulo II “de los Estudiantes”, del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, donde se manifiesta que el estudiante de grado universitario no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA, un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma.

272-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del memorándum MDA 283/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en el que remite Actas del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Escalafonamiento Docente de la FCV-UNA, Categoría Profesor Asistente, de los siguientes postulantes:

Nº	Nombres y Apellidos	Asignatura	Curso
1	Eduardo Aníbal Zaracho Valdez	Anatomía Descriptiva y Comparada	Primero
2	Roberto Abraham Marecos Charruff	Anatomía Topográfica	Segundo

273-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 300/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica de la Institución, en el que remite la nota presentada por *Paola Magalí Peralta Orué*, mediante la cual renuncia a la Orientación Medicina Veterinaria y solicita matriculación al Cuarto Curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia de la Est. *Paola Magalí Peralta Orué*, con C.I. Nº 5.188.563, a la Orientación Producción Animal, a fin de matricularse en la Orientación Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

274-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA Nº 310/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite temas de Tesis de la FCV-UNA, Filial Concepción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve devolver a la Dirección Académica dicha documentación y por su intermedio remitir a la Comisión de Evaluación de Tesis de Grado de la Institución, para los fines pertinentes.

275-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA Nº 317/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite datos y horario de los integrantes de la Unidad de Contingencia para Estudiantes, Docentes, Funcionarios y Familiares afectados por el Brote de Brucelosis de la FCV-UNA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación al Departamento de Extensión y Departamento de Informática de la Institución, para su socialización y difusión pertinente.

276-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA Nº 318/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual solicita actualización de la resolución de los integrantes de la Comisión de Evaluación de Anteproyectos de Investigación y Tesis de Grado de la Institución, de la siguiente manera:

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Presidente: Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras
Miembros: Prof. Dra. Edith Maldonado Ahner
Prof. Dra. Viviana Villagra de Stimson
Prof. Dr. Eduardo Vera Pinto
Prof. Dr. Miguel W. Torres Ñumbay

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conformar la Comisión de Evaluación de Anteproyectos de Investigación y Tesis de Grado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

277-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA N° 314/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite la solicitud de permiso por maternidad de la estudiante *Antonella Bizzozzero*, con C.I.N° 5.277.051.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso por maternidad, por un periodo de 30 días, a partir del 20 de marzo del 2018, a favor de *Antonella María del Carmen Bizzozzero Ozuna*, con C.I. N° 5.277.051, estudiante del Quinto Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

278-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA N° 321/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite Propuesta del Plan Curricular 2019, elaborado por la Comisión de Gestión y Adecuación de la Carrera de Ciencias Veterinarias.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para su estudio, consideración y dictamen correspondiente.

279-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA N° 322/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite copia de la nota elevada por *Lucía Esther Saldivar Chávez*, estudiante del Quinto Curso de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que solicita el cambio de la Orientación Medicina Veterinaria a la Orientación Producción Animal de la mencionada Filial.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia de la Est. *Lucía Esther Saldivar Chávez*, con C.I.N° 5.004.375, a la Orientación Medicina Veterinaria, a fin de matricularse en la Orientación Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción.

280-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA N° 322/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite copia de la nota presentada por el Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que eleva informe académico correspondiente a alumnos que habían solicitado matriculación extraordinaria a la mencionada filial, según se detalla a continuación:

- Delia Rosalba Ortiz Gómez
- Fredy Rogelio Giménez Rojas
- Fabio Centurión Valdez

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



- Nelson Javier González Soto
- Abel Natanael Caballero Chávez
- Alcibíades Fabián Benítez Duprat
- Gustavo Javier Duarte Aguilera

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de estudiantes que se reincorporan en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, de la siguiente manera:

- Abel Natanael Caballero Chávez
- Alcibíades Fabián Benítez Duprat
- Gustavo Javier Duarte Aguilera

Igualmente, resuelve no hacer lugar a los pedidos de matriculación extraordinaria, planteado por los estudiantes: Delia Rosalba Ortiz Gómez, Fredy Rogelio Giménez Rojas, Fabio Centurión Valdez y Nelson Javier González Soto, considerando lo establecido en el Artículo 145, Capítulo II “de los Estudiantes”, del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, donde se manifiesta que el estudiante de grado universitario no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA, un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma.

281-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA Nº 309/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite solicitud del estudiante *Guillermo Benítez Alarcón*, a fin de ejecutar su trabajo de investigación de Tesis de Grado en la Itaipú Binacional.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la realización la nota institucional a la Itaipú Binacional, a fin de que Guillermo Benítez Alarcón, estudiante del sexto curso de la Institución, pueda realizar trabajo de investigación de tesis de grado y pasantía en la mencionada entidad, bajo las condiciones, normativas, disposiciones y responsabilidades de la referida entidad.

282-00-18) Igualmente, la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, remite el informe académico de Jesús María Roa Cantero y Miguel María Martínez Colmán.

De igual manera, se dio entrada a la nota presentada por **Jesús María Roa Cantero**, con C.I.Nº 4.470.155, en la que eleva copia de su Certificado de Estudios, autenticada por Escribanía, a fin de adjuntar a la nota precedente con respecto a pedido de matriculación e inscripción como estudiantes del Sexto Curso.

Asimismo, en uso de la palabra, el Dr. Felipe Figueredo, con respecto al presente caso hace referencia a la necesidad de obtener informe de conducta o prontuario correspondiente a Jesús Roa Cantero; igualmente, las Est. Jessica Resquín y Clara Aquino, agregan Informe Académico, Judicial y de Recursos Humanos, a lo requerido por el Consejero del Estamento de Graduados, resaltándose además, la importancia de revisar el Régimen Disciplinario vigente en la UNA.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



En uso de la palabra, el Est. Marcelo Mercado manifiesta que llama la atención la celeridad brindada para el cumplimiento de lo solicitado por Jesús Roa.

Seguidamente, el Dr. Miguel Halaburda indica que el mismo, hoy día es ciudadano universitario y que ante la existencia de algún antecedente de sumario, es suficiente motivo para brindar las sanciones pertinentes como tal, en caso que corresponda.

En uso de la palabra, el Dr. Roberto Abraham Marecos destaca que la decisión fue tomada entre todos, ya que nadie se opuso en ese momento, por lo que se pidió el informe correspondiente, sin que ningún miembro indique la necesidad de esperar el retorno de dicho documento.

Del mismo modo, el Est. Víctor Cabrera expresa su disgusto por la celeridad en las gestiones para la matriculación y el trato preferencial brindado a Jesús Roa Cantero, debido a sus antecedentes que son de público conocimiento.

Por tanto, el Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones resuelve desgrabar la referida sesión, de manera a corroborar lo manifestado anteriormente.

283-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA Nº 323/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite notas de estudiantes de las orientaciones OMV y OPA por las que solicitan la reanudación de las pasantías y clases prácticas.

Igualmente, a la presentación hecha por representantes **estudiantiles de la FCV – UNA, Filial Concepción**, en la que hacen referencia a la Resolución Nº 151-00-18, Acta Nº 09/2018: “POR LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, CLASES PRÁCTICAS Y GUARDIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES”; igualmente, solicitan la celeridad para la aprobación e implementación de las medidas pertinentes a bioseguridad.

Asimismo, a la nota elevada por **Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo y el Consejo de Delegados de la FCV-UNA**, por la cual solicitan la agilización de los procesos de desinfección y habilitación del Hospital Veterinario y la Granja Experimental, con el objeto de ejecutar las clases prácticas e ingreso a las mencionadas dependencias o en su defecto, ofrecer alternativas como la realización de giras de estudios o clases prácticas en otros lugares.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve levantar la suspensión de pasantías, clases prácticas y guardias en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filiales, dispuesto mediante Resolución Nº 151-00-18, Acta Nº 09/2018.

284-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA Nº 313/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite nota de la estudiante Aurora Jara Benítez C.I. Nº 4.185.115, en la que solicita autorización de matriculación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado, considerando lo establecido en el Artículo 145, Capítulo II de

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



los Estudiantes”, del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, donde se manifiesta que el estudiante de grado universitario no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA, un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma.

285-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA Nº 325/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, en la que remite solicitud de matriculación extraordinaria de la estudiante *María Cristina Maldonado Ocampos* con C.I. Nº 4.065.050, teniendo en cuenta que su primera matriculación fue en el año 2010 y la última, en el año 2015, pudiendo matricularse al Sexto Curso OPA y cursar la materia Inglés.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la la matriculación extraordinaria de María Cristina Maldonado Ocampos, con C.I. Nº 4.065.050, como estudiante de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, para el Periodo 2018, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

286-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA Nº 327/18, elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, en la que remite solicitud de renuncia de matriculación al Quinto OPA y la correspondiente matriculación al Sexto Curso OMV de la estudiante *Mapati Fabiola Inés Cristaldo Rodríguez*, teniendo en cuenta que se en el año 2015 se matriculó al Quinto Curso OMV, y desde el 2016 al 2018 al Quinto Curso OPA, teniendo pendiente hasta la fecha las asignaturas Producción Bovina de Carne y Producción Porcina.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia de matriculación al Quinto Curso de la Orientación Producción Animal a favor de *Mapati Fabiola Inés Cristaldo Rodríguez* con C.I. Nº 1.154.142; igualmente, autorizar su matriculación extraordinaria como estudiante del Sexto Curso de la Institución, Periodo 2018.

287-00-18) Se dio entrada al memorándum elevado por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, por el cual remite propuesta del Calendario de Exámenes Finales de la sede San Lorenzo y Filiales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para estudio, consideración y dictamen correspondiente.

288-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por el **Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez**, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista – Misiones, en la que eleva nota de renuncia de la Prof. Dra. María del Carmen Palma Ríos, con C.I. Nº 2.380.007, como Auxiliar de la Cátedra de Anatomía Topográfica del Segundo Curso, de la mencionada Filial.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia de la Prof. Dra. María del Carmen Palma Ríos, con C.I. Nº 2.380.007, como Auxiliar de la Cátedra de Anatomía Topográfica del Segundo Curso, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista – Misiones.

289-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por el **Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez**, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



San Juan Bautista – Misiones, en la que remite adjunto, nota presentada por el Señor Julio Emilio Riveros Rivaldi, con C.I. Nº 3.508.933, solicitando reincorporación académica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

290-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo**, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, en la que solicita nombramientos como Auxiliares de la Enseñanza, según se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO	CÁTEDRA
Shirley Anahí Ramos León	1º	Histología y Embriología
Osmar Eduardo Robledo Lugo	3º	Genética
Shirley Anahí Ramos León	4º	Patología Médica
Marcos Hilarión Duarte Careaga	5º OMV	Patología y Clínica Porcina

291-00-18) Se dio entrada a la nota FCV – SEO Nº 22/2018, elevada por el **Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz**, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, en la que remite nota presentada por la Señora Carmen Teresa Quintana de Gill con C.I. Nº 1.981.165, solicitando autorización para matricularse como estudiante de la mencionada filial.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado, considerando lo establecido en el Artículo 145, Capítulo II "de los Estudiantes", del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, donde se manifiesta que el estudiante de grado universitario no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA, un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma.

292-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por la **Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz**, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural, en la que eleva a consideración el Plan de Manejo de Residuos Sólidos para esta Casa de Estudios; asimismo, informa que el mismo fue elaborado en forma conjunta por el mencionado Departamento, el Grupo Mainumby, la Comisión de Bioseguridad y Vigilancia y el Departamento de Extensión.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

293-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la **Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz**, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural, en la que informa que el **Dr. Joerg Richard Vetter Hiebert**, fue designado para participar en representación de la referida dependencia, al 13º Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonia y Latinoamérica (XIII CIMFAUNA).

294-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por el **Dr. Maiko Argüello Moraes**, en la que solicita autorización para el usufructo del Polideportivo de la FCV-UNA, a fin de dar lugar

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



al espacio deportivo y recreativo entre los compañeros de trabajo, los días viernes en horas de la tarde, de manera a incentivar la conducta deportiva dentro de la Institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar el usufructo del Polideportivo de la FCV-UNA, en forma coordinada con el Centro de Estudiantes de Veterinaria.

295-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por el **Prof. Dr. Eduardo Antonio Vera Pinto**, Supervisor de las Residencias Universitarias Masculina y Femenina, de nuestra Casa de Estudios, en la que presenta informe académico correspondiente a los estudiantes residentes, a fin de dar cumplimiento al Reglamento de dichas Unidades.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica, para su estudio y dictamen correspondiente.

296-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por el **Prof. Dr. Roger González Vatteone**, Jefe del Departamento de Patología y Clínica, en la que remite dos libros (“Diagnóstico clinicopatológico práctico” de Willard y Tvedter, y “Enfermedades congénitas y hereditarias de las razas caninas y felinas” de Oddone y Rodríguez Jurado), donados por la Empresa AGROFIELD SRL, dentro del ciclo de charlas organizadas con el Departamento de Patología y Clínica y la Coordinación de Medicina Veterinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar nota de agradecimiento a la firma Agrofield S.R.L., por el valioso aporte realizado.

297-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por el **Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, en la que solicita el nombramiento de la Prof. Dra. Haleydis Rosa Ortiz Meza, como Auxiliar de la Cátedra de Producción Bovina de Leche del Quinto Curso OPA, de dicha filial.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

298-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación elevada por el **Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, en la que comunica que se tiene programada la realización de una Charla sobre Bioseguridad en Plantas de Aves y Prevención de Salmonella, el día 24 de abril a las 09:00 horas, la cual estará orientada a Estudiantes del Quinto Curso. Dicho evento estará a cargo del *Med. Vet. Martín Cardací*, Especialista en Avicultura.

299-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por el **Prof. Dr. Enrique Gregorio González Dengues**, con C.I.Nº 1.045.054, en la que presenta renuncia a los Cargos de Profesor, Categorías U18, UD5 y UD5, con antigüedad del 30 de abril de 2018, por motivos de jubilación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia del Prof. Dr. Enrique Gregorio González Dengues, con C.I.Nº 1.045.054, a los Cargos de Profesor, Categorías U18, UD5 y UD5, con antigüedad del 30 de abril de 2018, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



300-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que remite informe elevado por la División de Cunicultura en respuesta al pedido de una descripción cronológica de lo sucedido desde el mes de noviembre de 2017 a la fecha; asimismo, por la División de Ganado Ovino y Caprino, mediante la cual informa sobre las medidas de contingencia tomadas para prever nuevos episodios igual a lo acontecido el día 19 de marzo de 2018.

301-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que remite informe de la División de Ganado Ovino y Caprino, mediante la cual se comunica sobre el corte intencional de alambrada lindante con la División de Ganado Bovino de Leche.

302-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la **Prof. Dra. Stella Maciel**, Docente de la Institución, en la que solicita apertura de Concurso Docente para las Categorías Profesor Asistente de las Cátedras Zoología del Primer Curso y Parasitología del Segundo Curso de la Institución, a los efectos de contar con el equipo académico necesario para el desarrollo de las clases en ambas asignaturas.

303-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Sergio Rafael Pintos Casamayouret**, Coordinador del Comité Permanente de Evaluación y Acreditación de la Institución, en la que eleva informe correspondiente a la reunión convocada por la ANEAES, el día viernes 06 de abril pasado, con el objeto de analizar los criterios específicos de calidad de la carrera de veterinaria.

304-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por la **Prof. Dra. Mirtha Concepción Valenzuela Ferreira**, Directora de Recursos Humanos, en la que eleva propuesta de implementación de planilla de registros de actividades diarias de funcionarios de la FCV-UNA, en las diversas dependencias, tanto en la Sede San Lorenzo y filiales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar por correo electrónico, copia de la presentación a los Miembros de este Consejo, para su consideración y fines pertinentes.

305-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua**, Secretario General – UNA, mediante la cual remite copia del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL IPEBRAS.

306-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la **Lic. Máxima Maciel Vega**, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la que hace referencia a la Nota N° 005 TAPITI-GEOP ingresada en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas en fecha 13 de abril de 2018, mediante la cual se informa sobre un supuesto hecho punible contra la propiedad de las personas (ABIGEATO), ocurrido el día jueves 12 de abril del corriente, presumiblemente en horas de la madrugada en el interior de la Facultad de Ciencias Agrarias (UNA), para los fines pertinentes.

307-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por el **Dr. Shigeo Nishino**, Voluntario Senior de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en el Paraguay, en la

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



que comunica que la Universidad de Obihiro propone enviar al *Prof. Dr. Ikuo Igarashi* (Médico Veterinario, Experto en Babesiosis Bovina, Docente de la National Research Center for Protozoan Disease, Obihiro University of Agriculture and Veterinary Medicine y Experto de la OIE), para ofrecer una “**Conferencia sobre Babesiosis**”, dirigida a docentes y estudiantes de la FCV-UNA, dentro del marco de la cooperación brindada por el Gobierno del Japón a través del JICA. En caso de obtener respuesta favorable, se propone que el evento sea desarrollado el 30 de mayo de 2018 en el horario de la tarde, en el Salón Auditorio de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la realización de la “**Conferencia sobre Babesiosis**”, dirigida a docentes y estudiantes de la FCV-UNA, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, el día miércoles 30 de mayo de 2018, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

308-00-18) Se dio entrada al Dictamen A.J. Nº 16/2018 elevado por el **Abg. Nicolás Bobadilla**, Coordinador Jurídico, referente a la estudiante *Nadia María Geraldine Domaniczky Meza*, quien solicita cursar la Orientación Producción Animal como estudiante condicional.

En uso de la palabra la estudiante Clara Aquino, solicita que conste en acta su opinión, con respecto a este tema en particular y los subsiguientes relacionados al mismo, mencionando que el Art. 3 del Reglamento de Orientaciones dice que, un estudiante no puede matricularse a ambas Orientaciones al mismo tiempo, pero que en este caso, el pedido se puede aceptar ya que solo deben exámenes finales y recuperatorios, y no se estarían matriculando en dos Orientaciones, de esta forma no se estaría violando el artículo mencionado del Reglamento de Orientaciones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a la solicitud planteada por la estudiante Nadia María Geraldine Domaniczky Meza, de acuerdo a la recomendación elevada en el dictamen de A.J. Nº 16/2018.

309-00-18) Se dio entrada al dictamen A.J. Nº 17/2018 elevado por el **Abg. Nicolás Bobadilla**, Coordinador Jurídico, referente a la estudiante *María Belén Scribano*, quien solicita cursar la Orientación Producción Animal como estudiante condicional.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a la solicitud planteada por la estudiante María Belén Scribano, de acuerdo a la recomendación elevada en el dictamen A.J. Nº 17/2018.

310-00-18) Se dio entrada al dictamen Nº A.J. Nº 15/2018, elevado por el **Abg. Nicolás Bobadilla**, Coordinador Jurídico, sobre *Cristhian Aguilera* y otros, quienes solicitan que la promoción del 5º Curso OMV, al 5º OPA y viceversa, pueda darse en concordancia a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento Académico.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a la solicitud planteada, de acuerdo a la recomendación elevada en el dictamen A.J. Nº 15/2018.

311-00-18) Se dio entrada al dictamen Nº A.J. Nº 01/2018, elevado por el **Abg. Alcides Delagrancia González**, Asesor Jurídico, con respecto al pedido de reconocimiento como

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Profesor Titular de la asignatura Inspección e Industria de Carne de Origen Animal y Derivados, presentado por el *Prof. Dr. Isaac Vergara Idoyaga*.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado; igualmente, elevar dicha presentación a la Dirección de Recursos Humanos para su conocimiento y fines pertinentes.

312-00-18) Se dio entrada al dictamen Nº A.J. Nº 02/2018, elevado por el **Abg. Alcides Delagracia González**, Asesor Jurídico, con respecto al anteproyecto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la FCV-UNA y la Fundación del Desarrollo Sustentable en las Américas del Norte y Sur.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar las modificaciones recomendadas por la Asesoría Jurídica para la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la FCV-UNA y la Fundación del Desarrollo Sustentable en las Américas del Norte y Sur; igualmente, remitir al Departamento de Pesca y Acuicultura, para su conocimiento y fines pertinentes.

313-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por el **Prof. Dr. Edgardo H. Riveros Núñez**, por la cual solicita apertura de concurso de títulos, méritos y aptitudes en la Cátedra de la Asignatura Animales de Zoológico, Fauna silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos, del segundo curso, Categoría Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para el informe correspondiente.

314-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, por la cual remite denuncia policial referente al caso de Abigeato ocurrido en la Institución el día 12 de abril del corriente año.

315-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por la **Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz**, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural, por la cual recomienda la reestructuración del Manual de Producción de Conejos. Adjunta el citado manual.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la División Cunicultura, para las adecuaciones pertinentes.

316-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por la **Dra. Sandra Teresita de Jesús Pérez Macchi**, por la cual informa acerca de su situación actual dentro del Programa de Magister en Ciencias mención Salud animal de la UACH, Valdivia Chile.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica, para su consideración y dictamen correspondiente.

317-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por la **Dra. Andrea Leonor Flores Avalos**, **C.I. Nº 4.255.069**, por la cual solicita apertura de concurso de Títulos, Méritos y aptitudes en las Cátedras Ecología e Higiene Pecuaria y Animales de Zoológico, Fauna Silvestre,

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos, del segundo curso, Categoría Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para el informe correspondiente.

318-00-18) Se dio entrada a la nota elevada por la **Univ. María Jimena Llorens Ruiz Díaz, C.I. Nº 4.954.019**, Directora Titular de Deportes – Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, por la cual solicita autorización para usufructuar el Polideportivo de la Institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado, teniendo en cuenta que no se cuentan con los recursos humanos requeridos para el resguardo de la seguridad de los participantes a dicho evento, aspecto sumamente primordial para el desarrollo de estas actividades.

319-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la **Econ. Carolina Mosqueira**, Encargada del Departamento de Gestión y Planificación de Proyectos, en la que eleva primer informe sobre Bioseguridad aplicado en la referida dependencia, en base a lo expuesto y solicitado en reunión mantenida con la Señora Decana y autoridades de la Institución, el día martes 10 de abril pasado.

320-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por el **Dr. Carlos A. Espínola Chena, MSc.**, con C.I.Nº 2.387.901, en la que solicita los siguientes documentos:

- Constancia de Baja del SINARH
- Decreto y/o resolución de desvinculación legalizada por la Institución
- Constancia del último sueldo

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve dar curso favorable a lo solicitado y elevar dicha presentación a la Dirección de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

321-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación por la **Prof. Dra. María Paz Corrales Mármol**, Docente, en la que solicita reconfirmación de la designación como Encargada de Cátedra de la asignatura Economía de la Producción Pecuaria, de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, para el periodo 2018. Anexa documentos correspondientes.

322-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por **Michihito Sano**, Vicepresidente de la Fundación para el Desarrollo Sustentable en las Américas del Norte y del Sur, mediante la cual cursa invitación para la 6ta. Siembre de Pacú, a llevarse a cabo el viernes 04 de mayo próximo, en la Localidad de Puerto Leda – Alto Paraguay.

5. ASUNTOS VARIOS

323-00-18) Dentro del marco de la concesión de exoneración del arancel de matriculación a estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción,

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



el Consejo Directivo de la Institución, resuelve otorgar dicho beneficio al Est. Rubén Aristides Benítez Aguirre, con C.I.N° 3.420.074, considerando su diagnóstico de salud y los requerimientos económicos que ello conlleva.

323-01-18) Con respecto a las prácticas en el laboratorio – complejo de análisis clínicos, División de Patología Clínica de la Institución, se recomienda reiniciar el desarrollo de las mismas, dentro de una semana a partir de la fecha.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día viernes 11 de mayo de 2018, a las 15:30 horas en su primera convocatoria y a las 16:30 horas en la segunda, en el mismo recinto de esta casa de estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:43 horas.


Prof. Dra. **Patricia Valenzano Ozuna**
SECRETARIA


Prof. Dra. **Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.**
DECANA Y PRESIDENTE